



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

4339

Ejecución de Títulos Judiciales 332/214

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 332/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de SONIA ORTEGA DOLS contra la empresa LAURA TUGORES ABRAHAM, DANIEL GARCIA MARQUEZ , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: declarar extinguida la relación laboral que unía a Dña. SONIA ORTEGA DOLS con los demandados LAURA TUGORES ABRAHAM y DANIEL GARCIA MARQUEZ, condenando a éstos a que abonen a aquélla las cantidades siguientes:

NOMBRE TRABAJADOR: SONIA ORTEGA DOLS

INDEMNIZACIÓN: 2.365,49 Euros

SALARIOS: 18.419,69 Euros

Y para que sirva de notificación en legal forma a LAURA TUGORES ABRAHAM, DANIEL GARCIA MARQUEZ , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a nueve de marzo de dos mil quince.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

